

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLIII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MARTES 9 DE JULIO DE 1946

NUMERO 10.042

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto N° 1503 de 25 de Junio de 1946, por el cual se hace un nombramiento.

Resoluciones Nos. 1848 y 1850 de 20 de Junio de 1946, por las cuales se concede licencia a varias maestras.

Resoluciones Nos. 1851 y 1852 de 20 de Junio de 1946, por las cuales se aceptan unas renunciaciones.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 150 de 25 de Junio de 1946, por el cual se hacen unos nombramientos.

Decretos Nos. 152 y 153 de 26 y 28 de Junio de 1946, respectivamente, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Educación

NOMBRAMIENTO

DECRETO NUMERO 1503
(DE 25 DE JUNIO DE 1946)

por el cual se nombra un Ayudante de Taller de la "Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega".

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único: Nómbrase al señor Dámaso Santamaría, Ayudante en el Taller de Construcción de la "Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega", con una asignación mensual de B. 100.00 a partir del 4 de junio del presente año, fecha en que empezó a prestar servicio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

JOSE D. CRESPO.

CONCEDENSE LICENCIAS

RESOLUCION NUMERO 1848

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 1848.—Panamá, junio 20 de 1946.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo único: Concédese licencia por nueve (9) meses, sin sueldo, de conformidad con la Ley 89, Orgánica de Educación y el Decreto 269, reglamentario, a partir de la fecha indicada para cada una, a las siguientes maestras:

Edelmira O. de Bonilla, maestra de grado en la escuela de Los Hatillos, Provincia Escolar de San Francisco, a partir del 20 de mayo de 1946.

Esther C. de Grimaldo, maestra de grado en la escuela Simeón Conte, Provincia Escolar de Penonomé, a partir del 16 de junio de 1946.

Thelma Méndez de Sánchez, maestra de grado en la escuela de Doleguita, Provincia Escolar de David, a partir del 30 de junio de 1946.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

JOSE D. CRESPO.

RESOLUCION NUMERO 1850

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 1850.—Panamá, junio 20 de 1946.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo único: Concédese licencia por nueve (9) meses, sin sueldo, de conformidad con la Ley 89, Orgánica de Educación y el Decreto 269, reglamentario, a partir de la fecha indicada para cada una, a las siguientes maestras:

Lastenia M. de Calvo, maestra de grado en la escuela Mixta de San Miguel, Provincia Escolar de Taboga, a partir del 12 de junio de 1946.

Pastora B. de Magallón, maestra de grado en la escuela de Escobal, Provincia Escolar de Colón, a partir del 26 de junio de 1946.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

JOSE D. CRESPO.

ACEPTANSE RENUNCIAS

RESOLUCION NUMERO 1851

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 1851.—Panamá, junio 20 de 1946.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la señora Ofelia C. de Acevedo, maestra de grado en la Escuela de Río Hondo, Provincia Escolar de Las Tablas, y quien se encuentra en uso de licencia por nueve meses por razones de gravidez, informa que se ve en la penosa "obli-

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia —I. de J. Valdés Jr., Jefe de Departamento.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

TALLERES:

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2647 y
2496-B—Apartado Postal N° 221

Imprenta Nacional.—Avenida
Sur N° 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES VER: AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 750
Un año: En la República B/. 10.00—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

gación de abandonar el cargo" y que por consiguiente renuncia,

RESUELVE:

Acéptase la renuncia que presenta del cargo de maestra de grado de la Escuela de Río Hondo, Provincia Escolar de Las Tablas, la señora Ofelia C. de Acevedo, quien se encuentra en uso de licencia por gravedad.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación,

JOSE D. CRESPO.

RESOLUCION NUMERO 1852

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Educación.—Resolución número 1852.—Panamá, junio 20 de 1946.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Artículo único: Acéptanse las renunciaciones de sus respectivos cargos han presentado, por las razones indicadas por cada uno, los siguientes maestros:

Carmen G. de Franceschi, maestra de grado en la Escuela de Puerto Armuelles, Provincia Escolar de Bugaba, por motivos personales.

Ofelina Araúz de Fong, maestra de grado en la Escuela de La Cuchilla, Provincia Escolar de Bugaba, por motivos personales.

Luis Felipe Salcedo G., maestro de Educación Física en la Escuela Enrique Geenzier, Provincia Escolar de Colón, por motivos personales.

Eva Chiari de Quinzada, Bibliotecaria en la Escuela Tomás Herrera N° 1, Provincia Escolar de Chitré, por motivos de salud.

Ida Camarano, maestra de grado en la Escuela Tomás Herrera N° 1, Provincia Escolar de Chitré, por motivos personales.

Juana B. Saavedra, maestra de grado en la Escuela de La Espigadilla, Provincia Escolar de Chitré, por motivos personales.

Lucinda Castellero, maestra de grado en la

Escuela de La Espigadilla, Provincia Escolar de Chitré, por motivos personales.

Josefa C. de Correa, Asistente de la Dirección de la Escuela Tomás Herrera N° 1, Provincia Escolar de Chitré, para ocupar otra posición en el Ramo.

Digna del R. Ureña, maestra de grado en la Escuela República de Costa Rica, Provincia Escolar de La Chorrera, por motivos de salud.

Marta Biebarach, maestra de grado en la Escuela de San Carlitos, Provincia Escolar de David, por motivos personales.

Eufelia Reluz, maestra de grado en la Escuela Puerto Escondido, Provincia Escolar de Las Tablas, por motivos personales.

Flor María Domínguez, maestra de grado en la Escuela de La Miel, Provincia Escolar de Las Tablas, por motivos personales.

César A. Herrera, maestro de grado en la Escuela de Pedasí, Provincia Escolar de Las Tablas, para continuar estudios.

Guillermo Tejada, maestro de grado en la Escuela de Mariabé, Provincia Escolar de Las Tablas, por motivos personales.

Raquel Castillo, maestra de grado en la Escuela de Santo Domingo, Provincia Escolar de Las Tablas, por motivos personales.

Bélgica Martiz, maestra de grado en la Escuela de La Loma, Provincia Escolar de Las Tablas, por motivos de salud.

Melesia H. de Carles, maestra de grado en la Escuela de Monte Lirio, Provincia Escolar de Penonomé, por motivos de salud.

Jesús Eurice, Director de la Escuela de Narganá, Provincia Escolar de San Blas, por motivos personales.

Erasmo Ureña, maestro de grado en la Escuela de El Pilón, Provincia Escolar de Santiago, por motivos personales.

Samuel Mojica, maestro de grado en la Escuela La Colorada, Provincia Escolar de Santiago, para seguir estudios de perfeccionamiento profesional.

Clementina Sarmiento, maestra de grado en la Escuela La Huaca, Provincia Escolar de Santiago, por motivos de salud.

Efraín Ramos, maestro de grado en la Escuela de Los Algarrobos, Provincia Escolar de Santiago, para continuar estudios.

Pastor Botacio, maestro de Agricultura en la Escuela de Río de Jesús, Provincia Escolar de Soná, por motivos personales.

Ofelina Cordero, maestra de grado en la Escuela República de Guatemala, Provincia Escolar de Taboga, para ocupar otra posición en el Ramo.

Dora Elena Lambert, Portera de la Escuela República de México, Provincia Escolar de Panamá, por motivos de salud.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Educación.

JOSE D. CRESPO.

Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Pública,

S. E. BARRAZA, M.D.

HACENSE UNOS NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 150 DE 1946
(DE 25 DE JUNIO)

por el cual se hacen unos nombramientos en el Cuerpo de Enfermeras de los Hospitales Nacionales.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Unico: Se hacen los siguientes nombramientos para el Cuerpo de Enfermeras de los siguientes Hospitales Nacionales:

Se nombra a la señora Araceli E. de Lozano, Enfermera Jefe de Sala en el Hospital Santo Tomás, con sueldo mensual de B/. 100.00.

Se nombra a la señorita Josefina Carranza, Enfermera Regular, registrada, al servicio de los hospitales nacionales.

Se nombran Enfermeras Regulares, no registradas, al servicio de los Hospitales Nacionales, a las siguientes Enfermeras:

Cristobalina Moreno
Dominga Céspedes
Angela Vecchio
María D. Gómez
Mercedes Aguirre
Elfida Fedee
Marina López
Delia Arévalo
Lilia Domínguez
Victoria Loaiza
Aura Vallarino
Zoila Arosemena
Elena Villarreal
Berta Vallarino
Clementina Cuervo
Xenia Villalobos
Margarita Martínez
Zoraida Hassán
Lilia Escartín
Graciela Whittaker
Winifred Lynch
Inocencia Cedeño
Petra Escobar
Fidedigna Villarreal
Baltenia Segura
Josefa López
Elia A. Delgado

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis

ENRIQUE A JIMENEZ

DECRETO NUMERO 152 DE 1946

(DE 26 DE JUNIO)

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Unico: Se nombra a la señora Zoraida Yutting, Técnico de Laboratorio asignada a la Unidad Sanitaria de Colón, en reemplazo de Enriqueta Fong, quien no aceptó el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA M. D.

DECRETO NUMERO 153 DE 1946

(DE 28 DE JULIO)

por el cual se hace un nombramiento en la Sección de Saneamiento, Departamento de Salud Pública.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Unico: Se nombra al señor Belisario Brandao, Inspector Ayudante de Sanidad, en reemplazo de Rafael A. Rivera, quien ha renunciado el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

S. E. BARRAZA M. D.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Tomo 34 del Diario del Registro Público, el día 18 de Junio de 1946.

As. 6130. Escritura N° 88 de 12 de Junio de 1946, otorgada en la Notaría del Circuito de Veraguas, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Tomás Jiménez y otros, un globo de terreno de los baldíos Nacionales, denominado "La Sabaneta", ubicado en el Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas.

As. 6131. Escritura N° 89 de 12 de Junio de 1946, otorgada en la Notaría del Circuito de Veraguas, por la cual el Gobierno Nacional adjudica a título gratuito a Diego Pinto y otros, un globo de terreno de los baldíos Nacionales, denominado "Piedra Hincada", ubicado en el Distrito de La Mesa, Prov. de Veraguas.

As. 6132. Escritura N° 1296 de 12 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual el Gobierno Nacional vende a José Encarnación Brandao, un lote de terreno, situado en el Distrito de Arraiján Provincia de Panamá.

As. 6133. Escritura N° 1348 de 17 de Junio de 1946 de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual José Encarnación Brandao vende a Sergio González Ruiz, dos lotes ubicados en el Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá.

As. 6134. Escritura N° 1347 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Sergio González Ruiz confiere poder a Francisco González Ruiz.

As. 6135. Escritura N° 560 de 13 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual la Nación cancela una hipoteca constituida a su favor por Rómulo Vidal Remón Gaona, sobre una finca de la Sección de Panamá.

As. 6136. Escritura N° 586 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual se protocoliza el acta de la sesión celebrada por la sociedad denominada "Quintero, Castillero y Cia. Ltda.", el día 21 de Mayo de 1946.

As. 6137. Escritura N° 254 de 11 de Junio de 1946, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual la Nación adjudica a título de compra a Lino Almengor, un globo de terreno de los indultados, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí.

As. 6138. Escritura N° 585 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual Isabel Pérez de Carcheri vende a Luisa Baruco de Ruglianchi, una finca ubicada en esta ciudad.

As. 6139. Escritura N° 1190 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 1ª de este Circuito, por la cual la "Compañía L. Martinz, S. A." declara cancelada una hipoteca constituida a su favor por Francisco Berrocal, quien declara la construcción de un edificio y celebra con el Banco Nacional de Panamá, un contrato de préstamo con garantía hipotecaria y anticrética sobre la finca N° 15.746 de Panamá.

As. 6140. Telegrama de fecha 17 de Junio de 1946, del Juzgado del Circuito de Coclé, por la cual dicho Juez comunica que en dicho Tribunal se ha presentado demanda sobre la finca N° 898 de la Sección de Propiedad, Provincia de Coclé, de propiedad de Macedonio García.

As. 6141. Escritura N° 202 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª del Circuito de Colón, por la cual Augusto Lobán vende a Carlos Benjamín y otro, la finca N° 1428 de la Sección de Colón.

As. 6142. Patente Comercial de Segunda Clase N° 5954 de 10 de Junio de 1946, expedida en el Ministerio de Agricultura y Comercio, a favor de "Vincensini Hermanos Cia. Ltda.", domiciliada en Panamá.

As. 6143. Escritura N° 128 de 19 de Junio de 1936, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Florentina Alvarez de Paredes vende a Miguel Rafael Benítez una finca ubicada en la ciudad de David.

As. 6144. Escritura N° 152 de 11 de Julio de 1936, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual Miguel Rafael Benítez vende a Ramón del Cristo Morales una finca ubicada en la ciudad de David.

As. 6145. Escritura N° 583 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual se protocoliza un documento que contiene la reforma al "Pacto Social" de la sociedad denominada "Bechtel McCone Asiatic, Inc.", la cual se llamará en adelante "International Bechtel Brothers McCone Inc."

As. 6146. Copia del auto de fecha 7 de Junio de 1940, del Juzgado 1º del Circuito de Chiriquí, en el cual dicho Juez ordena cancelar las hipotecas que pesan sobre la Finca N° 3753 de la Sección de Propiedad Prov. de Chiriquí, que fué adjudicada en remate Público a Jacobo Sitton.

As. 6147. Escritura N° 1334 de 15 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Ana Teresa Sosa viuda de Arosemena y otra, venden a Dolores Paredes de Boyd, dos fincas ubicadas en esta ciudad.

As. 6148. Escritura N° 49 de 21 de Mayo de 1946, otorgada ante el Cónsul General de la República de Panamá en Londres, Inglaterra, por la cual se constituye la sociedad denominada "Sociedad de Navegación Albion, S. A."

As. 6149. Escritura N° 1323 de 14 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Ana Gálvez vende a Gregoria Rodríguez, un establecimiento Co-

mercial ubicado en Pedregalito, Juan Díaz de esta ciudad.

As. 6150. Escritura N° 198 de 15 de Junio de 1946, de la Notaría 2ª del Circuito de Colón, por la cual Carmen Díaz de Alemán vende a Pastora García viuda de Díaz, una finca ubicada en la ciudad de Colón.

As. 6151. Escritura N° 1192 de 18 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Eloisa Pearl de Williams constituye segunda hipoteca y anticresis a favor de la "Compañía International de Seguros, S. A.", sobre una finca ubicada en la ciudad de Colón.

As. 6152. Escritura N° 1352 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual se constituye la sociedad denominada "Brandon Eisenmann y Compañía Limitada".

As. 6153. Escritura N° 1312 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual se protocolizan dos actas de la sociedad denominada "Compañía de Navegación Tropical, S. A.", una de la reunión anual de accionistas del 15 de Enero de 1946, y la otra de la Junta Directiva del 24 de Enero del mismo año.

As. 6154. Escritura N° 1353 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Amaro Pereda vende a Lorenza Cuvillier de Pereda un Club de mueblería, situado en esta ciudad.

As. 6155. Escritura N° 218 de 14 de Junio de 1946, de la Notaría 1ª del Circuito de Colón, por la cual se constituye la sociedad denominada "Agustín Cedeño y Compañía Limitada".

As. 6156. Escritura N° 1354 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Lorenza Cuvillier de (Pereda) confiere poder general a Amaro Pereda.

As. 6157. Oficio N° 252 de 14 de Junio de 1946, del Juzgado 3º Municipal de Panamá, en el cual dicho funcionario comunica que por auto de esa misma fecha, se ha decretado embargo sobre una finca ubicada en Juan Díaz, Distrito de Panamá, de propiedad de Agustín Rodríguez, a solicitud de Pedro Rodríguez.

As. 6158. Escritura N° 1344 de 17 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual la "Compañía L. Martinz, S. A." abre una cuenta de crédito por materiales de construcción a Gregorio Cerezo y señora, garantizado con hipoteca, y estos declaran mejoras sobre una finca ubicada en este Distrito.

As. 6159. Escritura N° 1204 de 31 de Mayo de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual se constituye la sociedad denominada "Encarnación Guevara de Armelinos & Compañía Limitada".

As. 6160. Escritura N° 1332 de 14 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Henry Meléndez Luck vende a la sociedad denominada "Encarnación Guevara de Armelinos & Compañía Limitada", un establecimiento Comercial ubicado en esta ciudad.

As. 6161. Escritura N° 153 de 15 de Mayo de 1946, de la Notaría 2ª del Circuito de Colón, por la cual se protocoliza el expediente que contiene el Juicio de Sucesión intestada de "Abraham Montufar Flores".

As. 6162. Escritura N° 1200 de 31 de Mayo de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual el Gobierno Nacional vende a Vidal Torres, un lote de terreno de una finca de su propiedad, ubicada en los "Altos de Juan Díaz", Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá.

As. 6163. Escritura N° 1356 de 18 de Junio de 1946, de la Notaría 3ª de este Circuito, por la cual Martha Morrison Fischhaber vende a Mercedes Morais de Carbon, una finca ubicada en Bella Vista de esta ciudad.

As. 6164. Escritura de fecha 4 de Julio de 1945, otorgada ante un Notario Público del Departamento de Santiago de Chile, República de Chile, por la cual Encarnación Guevara de Armelinos confiere poder especial a su esposo Nicolás Armelinos.

As. 6165. Escritura N° 169 de 25 de Mayo de 1946, de la Notaría 2ª del Circuito de Colón, por la cual John de Freitas Brown, declara la reunión de dos fincas ubicadas en Colón, y luego declara mejoras.

As. 6166. Escritura N° 260 de 15 de Junio de 1946, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, por la cual la Nación adjudica a título de compra a Juan Pablo Wittgren, un globo de terreno de los baldíos nacionales ubicada en la jurisdicción del Distrito de San Lorenzo, Prov. de Chiriquí.

El Registrador General de la Propiedad,

HUMBERTO ECHEVERRÍA V.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO DE LICITACION

Suministro de uniformes y gorras para los miembros del Cuerpo de Policía Nacional.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Contralor General el día veintisiete (27) de Julio de 1946 a las diez (10) en punto de la mañana.

Los pliegos de cargos serán entregados a los interesados durante las horas hábiles.

Junio, 26 de 1946.

CONTRALOR GENERAL.

AVISO DE LICITACION

Suministro de madera de caoba en tabloncillos para el taller de ebanistería de la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega".

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Contralor General el día veintinueve (29) de Julio de 1946 a las diez (10) en punto de la mañana.

El Pliego de cargos será entregado a los interesados durante las horas hábiles.

Junio, 26 de 1946.

CONTRALOR GENERAL.

AVISO DE LICITACION

Suministro de bombas, tubería y accesorios para pozos.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del Contralor General el día veintiséis (26) de Julio de 1946 a las diez (10) en punto de la mañana.

Los pliegos de cargo serán entregados a los interesados durante las horas hábiles.

Junio, 26 de 1946.

CONTRALOR GENERAL.

AVISO

Para los efectos del artículo 777 del Código de Comercio, hago saber por este medio que la sociedad "Casa Anderson, S. A.", ha comprado al señor Ricardo Alfonso, la "Librería Alfonso", que funciona en los bajos de la casa 4009 de la calle 10 en esta ciudad de Colón.

La venta se llevó a cabo mediante Escritura Pública número 219 de esta misma fecha, extendida en la Notaría Segunda de Colón.

Colón, 19 de Julio de 1946.

Alejandro Stephens,
Presidente de la sociedad
"Casa Anderson, S. A."

L. 99922

(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Colón, por medio del presente edicto, al público,

HACE SABER:

Que los señores Nilcas Hatgi, mayor de edad, panameño, comerciante, casado en 1932, residente de Colón, portador de la Cédula de identidad personal número 8-10391, y Pándula de Hatgi, mujer, mayor de edad, panameña, casada en 1932, vecina de Colón y con cédula de identidad personal número 8-2002, han solicitado a este Tribunal que se les expida título de propiedad a su favor sobre una casa edificada en esta ciudad y que se ordene la correspondiente inscripción de su título de dominio en la Oficina de Registro Público.

La casa expresada ha sido edificada sobre el lote número 541 según plano levantado por la Cia. del Ferrocarril de Panamá para la ciudad de Colón, situada en la calle 6ª y Bolívar. Consta de tres pisos, paredes divisiones de concreto y techo de hierro acanalado. Medidas: 40 metros de frente para la calle 6ª, por 9.15 metros de fondo y una superficie de 366 metros cuadrados. Linderos: Por el Norte, calle 6ª; por el Sur, casa de concreto sobre los lotes 543-545-547; por el Este, la Avenida Bolívar y por el Oeste, la Avenida Balboa.

De conformidad con lo que dispone el ordinal 2º del artículo 1895 del Código Judicial, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, dos (2) de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, por un término de treinta días hábiles, a fin de que las personas que consideren que tienen derechos en esta solicitud,

los hagan valer dentro del término expresado. Copias de este mismo edicto se ponen a disposición de los interesados para su publicación con las formalidades de ley.

El Juez,

El Secretario ad-int.,

L. 99937

(Única publicación)

GUSTAVO CASIS M.

Candelaria Joly.

EDICTO

El suscrito, Gobernador, Administrador de Tierras y Bosques de la Provincia de Coclé, al público,

HACE SABER:

Que el señor Ostiano Vega Guerrero ha solicitado gratuitamente la adjudicación de un globo de terreno ubicada en el lugar de La Candelaria, jurisdicción del Corregimiento de Riógrande, distrito de Penonomé, se denomina "El Refugio", tiene una capacidad superficial de 18 hectáreas 336 metros cuadrados y dentro de estos linderos: por el Norte, Sur, Este y Oeste, terrenos libres. Esta solicitud la hace para él y sus menores hijos Israel y Diomedes Vega Guerrero.

Y para que el que se crea perjudicado con esta solicitud y se presenten en tiempo a hacer valer sus derechos se fija un edicto en el despacho de la Secretaría de Tierras, otro ejemplar se remitirá al señor Alcalde de este Distrito para su fijación en su oficina y una copia de estos edictos se le entrega al interesado para que la haga publicar por una sola vez en la GACETA OFICIAL.

Fijado hoy quince de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, a las diez de la mañana.

El Gobernador, Admor. de Tierras,

ALFREDO PATIÑO.

El Oficial de Tierras,

Victor Carles V.

RICARDO VALLARINO CHIARI,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número 47-4134,

CERTIFICA:

Que por escritura pública número (1328) de esta misma fecha y Notaría los señores Ernesto Hernández y Antonio Batet, han declarado disuelta y liquidada la sociedad denominada "Hernández y Batet, Limitada" constituida por medio de la escritura número 600 del Primero de Abril de 1944, de esta misma Notaría.

Que el señor Antonio Batet, asume el activo y el pasivo de la mencionada sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 5 días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y seis (1946).

R. VALLARINO CH.,

Notario Público Primero.

L. 17799

(Segunda publicación)

EDICTO

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Coclé, encargado de la Administración de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Aquilino Tejeira Fernández ha solicitado para el señor Anibal Rodríguez la adjudicación de un lote de terreno de 42 hectáreas 5432 metros cuadrados, sito en el distrito de Natá, dentro de estos linderos: por el Norte, predio de Ventura Fernández; por el Sur, terrenos nacionales; por el Este, el río Chico y por el Oeste, el camino real de Cocobó a Natá.

Y para que el que se crea perjudicado con esta solicitud y haga valer sus derechos se fija un edicto en el despacho de la Secretaría de Tierras, otro ejemplar se remitirá para su fijación en el despacho de la Secretaría de la Alcaldía de Natá, ambos por treinta días hábiles, y una copia de estos edictos se le entregará al interesado para que la haga publicar por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL.

Fijado a las diez de la mañana de hoy veintiocho (28) de Junio de mil novecientos cuarenta y seis (1946).

El Gobernador,

ALFREDO PATIÑO.

El Oficial de Tierras, Srto. ad-hoc.

Victor Carles V.

L. 3853

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente, al público en general,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Dionisia Miranda de Rodríguez, se ha dictado auto cuya fecha y parte resolutive dicen:

"Juzgado Segundo del Circuito.—Panamá, veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Vistos:

Como efectivamente ello es así, el que suscribe, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierto el juicio de sucesión intestada de Dionisia Miranda de Rodríguez, a partir del día 16 de Febrero del presente año, fecha de su defunción;

Que es su heredero sin perjuicio de terceros, su cónyuge sobreviviente, señor Emeterio Rodríguez; y ORDENA:

Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan interés en el mismo; y

Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiase y notifíquese.—(fdo.) Augusto N. Arjona Q.—(fdo.) Alfonso J. Ferrer, Secretario".

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar público de la Secretaría de este Tribunal, por el término de treinta días, hoy veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y seis y copia del mismo se tiene a disposición de parte interesada para su publicación legal.

El Juez,

AUGUSTO N. ARJONA Q.
Alfonso J. Ferrer,
Secretario.

L. 17636

(Única publicación)

EDICTO NUMERO 8

El suscrito Gobernador de la Provincia, Administrador Provincial de Tierras y Bosques,

HACE SABER:

Que el señor Fidel Fernández, ha solicitado a esta Administración la adjudicación a título de compra de un globo de terreno, denominado "Las Lajas" ubicado en el Distrito de Capira, de una extensión superficial de cinco hectáreas con tres mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados (5 Hts., 3649 m.c.) alinderado así:

Norte, Camino de Las Lajas de Capira;

Sur, terreno de los Escolapios, hoy propiedad de la sucesión de Delfina de Fernández;

Este, el Río de Capira; y

Oeste, el terreno de los Escolapios, hoy propiedad de la sucesión de Delfina de Fernández.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 29 de 1925, se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho y en la Alcaldía del Distrito de Capira, por treinta días hábiles, para que todo aquel que se considere lesionado en sus derechos, los haga valer en tiempo oportuno.

Fijado a las once de la mañana del día seis de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Gobernador,

El Secretario,

FLAVIO VELASQUEZ Jr.

Ismael Antadillas Jr.

L. 17703

(Única publicación)

EDICTO

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Coclé, en cargo de la Administración de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Aquilino Tejeira Fernández ha solicitado para el señor Angel Furlan la adjudicación de un globo de terreno que denomina "Cerro Filón", sito en El Valle, distrito de Antón, de una capacidad superficial de 24 hectáreas y 5456 metros cuadrados y dentro de los siguientes linderos; Norte, Este y Oeste, terrenos nacionales; y por el Sur, terreno nacional solicitado por el mismo señor Furlan y que denomina "Florida".

Y para el que se crea lesionado con esta solicitud y haga valer sus derechos en tiempo, se fija un edicto en el Despacho de la Secretaría de Tierras, otro ejemplar se remitirá al señor Alcalde de Antón para su fijación en su Oficina y una copia de estos edictos se le entregará al interesado para su publicación en la GACETA OFICIAL.

Fijado a las diez de la mañana de hoy ventiocho (28) de Junio de mil novecientos cuarentiséis.

El Gobernador de la Provincia,

ALFREDO PATIÑO.

El Oficial de Tierras, Srio. ad-hoc.,

Victor Carles V.

L. 3854

(Segunda publicación)

EDICTO

El suscrito, Gobernador de la Provincia de Coclé, en cargo de la Administración de Tierras y Bosques, al público,

HACE SABER:

Que el señor Aquilino Tejeira Fernández ha solicitado para el señor Angel Furlan la adjudicación de un globo de terreno que denomina Florida, sito en El Valle, distrito de Antón, de una capacidad superficial de 43 hectáreas 6924 metros cuadrados y dentro de estos linderos: Norte, terreno nacional medido por el señor Furlan; y por el Sur, Este y Oeste, también terrenos nacionales.

Y para que sirva de notificación se fija un edicto en el despacho de la Secretaría de Tierras, otro ejemplar se remitirá para su fijación en la Alcaldía de Antón, ambos por el término de treinta días hábiles, y una copia de estos edictos se le entregará al interesado para que la haga publicar por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL.

Fijado a las diez de la mañana de hoy veintiocho (28) de Junio de mil novecientos cuarentiséis (1946).

El Gobernador de la Provincia,

ALFREDO PATIÑO.

El Oficial de Tierras, Srio. ad-hoc.,

Victor Carles V.

L. 3855

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 23

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Colón, por el presente cita y emplaza a José Andrés Daza P. de generales desconocidas, para que dentro del término de doce (12) días, contados desde la última publicación de este edicto en la GACETA OFICIAL, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el juicio que se le sigue por el delito de "Estafa", en el cual se dictó auto de enjuiciamiento en su contra el 23 de Abril y providencia de fecha 19 de Junio del corriente año, en la cual se decretó nuevo emplazamiento en atención de que se hubo vencido el término del edicto emplazatorio fijado por treinta días para notificarle el referido auto de enjuiciamiento, sin haber comparecido aún a estar a derecho en dicho juicio.

Se advierte al enjuiciado que si compareciere se le oirá y administrará justicia que le asiste; de no hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra, la causa se seguirá sin su intervención y perderá el derecho de ser excarcelado bajo fianza.

Salvo las excepciones que establece el artículo 2008 del Código Judicial, se excita a todos los habitantes de la República a que manifiesten el paradero del reo, so pena de ser juzgados como encubridores del delito porque se le indica, si sabiéndolo, no lo denunciaren oportunamente; y se requiere a las autoridades de orden político y judicial, para que procedan a su captura o la ordenen.

Se fija este Edicto en lugar público de la Secretaría y se ordena su publicación en la GACETA OFICIAL durante cinco (5) veces consecutivas, de conformidad con el artículo 2345 del Código Judicial.

Dado en Colón, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez,

El Secretario,

ORLANDO TEJEIRA Q.

(Segunda publicación)

José J. Ramirez.

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Martes, 9 de julio de 1946

CUADRO NUMERO 417 DE 13 DE MAYO DE 1946	
Cardoze y Lindo S. A., cepilladora y lisadora 1 bulto de Nueva York por	2.112
General Agencies Inc., valijas de loza 1 bulto de Nueva Orleans por	38
Plomería de Arias S. A., llaves de latón, tornillos de acero etc., 9 bultos de Nueva York	416
Francisco Pereira, zapatos para señoras 30 bultos de Nueva Orleans por	2.934
Minist. Trabajo Prev. Soc. Salud Pública, solución desinfectante methaphen etc., 2 bultos de Nueva Orleans por	60
Ministro de Hacienda y Tesoro, estampillas de correos 4 bultos de Nueva York por	1.405
Hospital Santo Tomás, vendas 5 bultos de Nueva York por	270
Ministro de Hacienda y Tesoro, cartas tarjetas 6 bultos de Nueva York por	900
Panamá, Auto S. A., repuestos para autos, aceite transmisión etc., 23 bultos de Nueva York por	1.265
W. H. Doel, cajas de cartón corrugado 357 bultos de Nueva York por	1.214
Manuel Calderón, madera aserrada 9250 bultos de Aberdeen Wash., por	7.405
Villanueva y Tejeira Cia., madera de pinotea 665 bultos de Nueva Orleans por	1.772
Villanueva y Tejeira Cia., mallas de alambre de acero alv. 240 bultos de Nueva York por	2.275
Villanueva y Tejeira Cia., gas freno y máquina para aire acond. 10 bultos de Nueva York por	710
García Ltda., harina de trigo 4.500 bultos de Nueva York por	17.316
Ezra Dabah C ^o , dril, telas de algodón; mantasucia y bogotana 237 bultos de Acapulco por	64.391
Ezra Dabah C ^o , manteles, bogotana y telas de algodón 20 bultos de Acapulco por	7.259
Ezra Dabah C ^o , telas de algodón 3 bultos de Acapulco por	868
Ezra Dabah C ^o , colchas de algodón 5 bultos de Acapulco por	1.576
Ezra Dabah C ^o , tela de lana (casimir) calzoncillos de algodón 7 bultos de Acapulco por	4.160
Ezra Dabah C ^o , dril, tela frazadas de algodón y bogotana 58 bultos de Acapulco por	11.445
Ezra Dabah C ^o , catres de campaña 50 bultos de Acapulco por	1.094
R. de Mizrahi, mosquiteros de algodón 9 bultos de Nueva York por	510
Motores Colphan S. A., repuestos para autos (carrocierías) 8 bultos de Nueva York por	7.373
J. Gargallo C., calzoncillos de algodón 1 bulto de Nueva York por	270
Continental Import y Export, tejidos de seda para corbatas 5 bultos de Nueva York por	4.828
Aron Grobman, (casimir) casimir de lana 6 bultos de Acapulco por	3.951
Public Service Garage C ^o Inc., repuestos para autos 12 bultos de Nueva York por	925
Aron Grobman, telas de algodón 10 bultos de Acapulco por	3.019
Fábrica Nacional de Muebles, máquinas con correas de transmisión y mot. etc., 1 bulto de Nueva York por	1.246
Lina Brid, sartenes de acero 25 bultos de Nueva York por	300
Lámparas Quesada S. A., lámparas eléctricas 7 bultos de Habana por	1.849
Amado y C ^o Inc., citrato de magnesia 144 bultos de Nueva York por	276
Cia. Delvalle Henríquez, S. A., clavos para ferrocarril; etc., 15 bultos de Nueva York por	210
Armour y C ^o Ltda., mantequilla fresca 3000 bultos de Buenos Aires por	64.260
Spencer Hermanos, oxígeno y acetileno 9 cilindros por	28
Continental Import, camisas de algodón; etc. 14 bultos de Acapulco por	4.681
Chalupa y Alfonso, dril de algodón 3 bultos	
CUADRO NUMERO 418 DE 13 DE MAYO DE 1946	
Ramón Feliu Bague, colgadores para ropa, de mat. plástica; etc., 6 bultos de Nueva York por	240
Felicia Chen de Chan, dril de algodón 3 bultos de Nueva York por	1.011
Cia. Hipica Nacional Panameña, caballos de carrera 1 bulto de Buenaventura por	578
M. I. Osorio, pilas eléctricas secas 10 bultos de Nueva York por	410
Cia. Panameña de Autobuses, repuestos para automóviles 3 bultos de Nueva York por	485
Botica El Mercado, botellas vacías de vidrio ordinario; etc., 65 bultos de Nueva York por	202
Constructora Martínez S. A., cables de alambre de hierro 3 bultos de Nueva York por	434
Almacenes Martínez S. A., platinas de acero 7 bultos de Nueva Orleans por	975
Almacenes Martínez S. A., láminas de acero 80 bultos de Nueva York por	628
Clay Products S. A., goma arábica; materias primas para cerámica 10 bultos de Nueva York por	113
Restaurante Oriental, harina de trigo 100 bultos de Nueva York por	395
Clay Products C ^o Inc., muestras de betún de Lignina para experimentar 2 bultos de Nueva York por	1
Toussieh y C ^o , fundas de algodón 1 bulto de Nueva York por	550
Spencer Hermanos, oxígeno 2 cilindros por Victor Azrak, tejidos de algodón (dril) 5 bultos de Nueva Orleans por	8
Reconstructora Nacional S. A., material de goma para rep. llantas; etc., 16 bultos de Nueva York por	1.803
Reconstructora Nacional S. A., material de goma para rep. de llantas 66 bultos de Nueva York por	1.797
Ferretería Internacional, utensilios de cocina esmaltados 10 bultos de Nueva York por	424
Cia. Kito Chen S. A., zanahorias salsa de soja 75 bultos de Nueva York por	423
Almacén 25 Centavos, cucharas y cacerolas 6 bultos de Nueva York por	313
Almacén 25 Centavos, perfumes finos; polvos para la cara 1 bulto de Nueva York por	336
Eusebio A. González, sillas de madera 36 bultos de Nueva York por	377
Eusebio A. González, esmaltes preparados 9 bultos de Nueva York por	471
Mueblería La Europea, bisagras de latón 2 bultos de Nueva York por	96
Eusebio A. González, estufas de gas 12 bultos de Nueva Orleans por	171
Gambetti y Pérez, trapiches de hierro; etc., 9 bultos de Nueva York por	549
	330

Almacén 25 Centavos, borradores de goma; cucharas; etc., 33 bultos de Nueva York por Heurtematte y C^o, camisas de algodón para hombres 2 bultos de Nueva York por Villanueva y Tejeira C^o Ltda., delantales para carpinteros 1 bulto de Nueva Orleans por Cia. de Productos de Arcilla S. A., bomba a fuerza motriz con motor eléctrico 1 bulto de Nueva York por Farmacia Bella Vista, botellas de vidrio ordinario; etc., 40 bultos de Nueva York por M. I. Osorio, R. G. de Paredes, tela de alambre galvanizado 18 bultos de Nueva York por The Star y Herald C^o, tinta para periódicos 10 bultos de Nueva York por Farmacia Lux S. A., botellas de vidrio vacíos; etc., 49 bultos de Nueva York por Womack American Whisky malta para cerveza 600 bultos de Nueva Orleans por Armour y C^o Ltda., lomos y trozos vacunos 490 bultos de Buenos Aires por Isaac Brandon y Bros Inc., machetes 20 bultos de Nueva York por I. L. Maduro Jr., agua de colonia y lociones 8 bultos de Nueva York por Julio J. Varela, vainillas en extracto 1 bulto de Nueva York por Farmacia Internacional S. A., píldoras sanitativas, expectorante Jayne etc., 9 bultos de Nueva York por C. O. Mason S. A., jamón prensado en latas 60 bultos de Nueva York por Panamá American Pub. C^o Ltd., alambre de hierro para encuadernación etc., 3 bultos de Nueva York por Aboud Hnos., camisas de algodón 1 bulto de Nueva York por Aron Grobman, telas de algodón y dril 5 bultos de Acapulco por Isaac Brandon y Bros Inc., baterías eléctricas y nueces 210 bultos de Nueva York por C. González Revilla Hno., tónico antifebril, jarabe de lombriz Leonardi etc., de Nueva York por Servicio de Lewis, prensadores de metal y archivadores de cartón 2 bultos de Nueva York por Aristides Romero, sartenes de acero y exprimidores naranjas 53 bultos de Nueva York por Aristides Romero, fundas y sábanas blancas 4 bultos de Nueva York por Isaac Brandon Bros Inc., lona de algodón y latas para helados 23 bultos de Nueva York por Bolívar de Souza, madera usada 1 lote por C^o Servicios Eléctricos S. A., aparatos reguladores de temperatura 3 bultos de Los Angeles por Aristides Romero, fundas y sábanas blancas 3 bultos de Nueva York por Aristides Romero, machetes de acero 30 bultos de Nueva York por Agencias Luis Hernández, espaguetis y macarrones pasta alimenticia 55 bultos de San Francisco por Clima Ideal S. A., bombas centrifugas "homelite" mangueras 9 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., adornos de rayón 2 bultos de Nueva York por Servicio de Lewis S. A., cartulina 5 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., gabinetes para servilletas de papel 5 bultos de Nueva York por Pascual y Quinzada Ltda., extractos sabores prep. bebidas etc., 5 bultos de Nueva York por Clay Products C^o, bases ajustar para molinos eléc. correa de cuero 2 bultos de Nueva York por Rodolfo Guillén Los Dos Cuñados, espejos de vidrio sin pulir 1 bulto de Nueva York por Rodolfo Guillén, lámparas eléc., 7 bultos

de Nueva York por La Importadora S. A., harina de trigo 150 bultos de Nueva York por B. Trute Sucers. Trute Bros., camisas blancas para hombres 2 bultos de Nueva York por La Importadora S. A., insecticida, cera para pulir metal etc., 49 bultos de Nueva York por Endara Riba S. A., repollo agrio, remolachas y habichuelas etc., 1092 bultos de San Francisco por Endara Riba S. A., alcáparas desinfectante celorex etc., 552 bultos de San Francisco por Endara Riba S. A., garbanzos y espárragos en latas 160 bultos de Nueva York por Endara Riba S. A., lampazos 34 bultos de Los Angeles por Endara Riba S. A., bolsas de papel 100 bultos de Los Angeles por Farmacia Internacional S. A., algodón absorbente, parches para callo etc., 11 bultos de Los Angeles por C. González Revilla, crema miel y almendras "hinds" etc., 12 bultos de Nueva York Mario Galindo C^o, madera de pino 31.619 pzas. de Aberdeen Wash., por Mosaico Ideal S. A., bomba hidráulica con su accesorio moldes de hierro etc., 7 bultos de Habana por Cia. America S. A., estufas de gas 6 bultos de Nueva York por Bernardo Dávalos Larrea, sobres de papel 21 bultos de Nueva York por Sánchez y Herrera, sobres de papel 33 bultos de Nueva York por Sánchez y Herrera, lápices, borradores de goma, tinta almohadilla 2 bultos de Nueva York por Elida Flores de Justiniani, carro chevrolet truck usado mot. 1 bulto por Gilberto Brid, whisky "White Horse" 50 bultos de Londres por Clima Ideal S. A., Caja de Seguro Social tanque de expansión 1 bulto de Nueva York por

CUADRO NUMERO 419. DE 14 DE MAYO DE 1946

Smoot Beeson S. A., partes de repuesto para refrigeradora 2 bultos de Nueva York por Fábrica Nacional de Baules y Maletas, O. Valencia, remaches de acero 6 bultos de Nueva York por North Amer. Tob. Products Inc., cigarrillos Pal Mall y Kool 30 bultos de Nueva York por Corp. Universal de Exp., cacahuates salados 100 bultos de Nueva Orleans por Homsany Hnos., tejidos de rayón estampado 1 bulto de Nueva York por Robert Dixon S. A., máquinas de escribir 24 bultos de Nueva York por Homsany Hnos., telas de algodón 7 bultos de Acapulco por Endara Riba S. A., sopas de vegetal 50 bultos de Nueva Orleans por Endara Riba S. A., delantales para braccos 2 bultos de Nueva Orleans por August W. Neuman, expectorante, vermifugo, carminativo Jayne etc., de Nueva York por Universal Export Corp., sillas plegadizas 30 bultos de Nueva York por Homsany Hnos., paño de rayón de lana y algodón 12 bultos de Nueva York por Herman Jac., máquina de coser y efectos personales 3 bultos de Nueva York por Lines Leher, carro chevrolet (camión) usado motor AF-61716 1 bulto por Homsany Hnos., dril y telas de algodón 27 bultos de Acapulco por Homsany Hnos., maletas de cartón 7 bultos de Nueva York por Universal de Export, zapatos 15 bultos de Nueva Orleans por